

TRADUCCIONES

Idiomas en los cuales se puede realizar la traducción:

- Inglés
- Francés
- Italiano

Solicitud

- Entregar en la ventanilla del Centro de Idiomas la solicitud con firma original del interesado. (modelo en la sección formatos)
- Entregar una copia clara a color del o los documentos que desea traducir.
- Adjuntar un derecho de todo trámite a nombre del interesado (se adquiere en el Departamento Financiero).

Comunicación

- Una vez lista la traducción, el Centro de Idiomas se comunicará con el interesado a través de llamada telefónica o correo electrónico y le indicará el costo.

Orden de pago

- El interesado deberá acercarse a la ventanilla del Centro de Idiomas portando su cedula original de mayor de edad para la generación de la orden de pago, en el horario de 08h00 a 12h00 y de 15h00 a 15h30.
- La orden de pago generada debe ser cancelada el mismo día.

Retiro

- Después de cancelar en el Departamento Financiero debe entregar la cédula física del interesado y el comprobante de pago en la ventanilla del Centro de Idiomas para recibir la traducción.